

# El servicio de Inmigración de Ermua atendió el año pasado a 390 personas

La oposición planteó numerosas preguntas en la comisión informativa de presentación de la Memoria de Inmigración municipal de 2020

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Departamento de Inmigración del Ayuntamiento de Ermua atendió el año pasado a 390 personas. Pese a que se tuvieron que suspender 6 actividades grupales debido a las medidas que se imponían por el Covid, Ermua desarrolló otros 16 programas ajustándose a las circunstancias. Esta información se aportó en la presentación de la Memoria de Inmigración del año pasado, cuyos datos se ofrecieron en comisión informativa a la corporación municipal.

El mayor número de personas fueron atendidas en materia de orientación jurídica. En este servicio se atendió a 164 personas, a las que se facilitaron 304 consultas y trámites, de las que el mayor número fueron prestadas en campos como la renovación de residencia y el arraigo social.

También destacó el número de atenciones en el Servicio Municipal de Mediación Intercultural, del que participaron 74 personas, con la intervención en tres centros escolares. Esta actuación ha generado, además, la elaboración de un Plan de Convivencia en uno de los centros educativos del municipio, que en estos momentos redacta su propio plan.

La concejala de Inmigración, Harri Araiztegi, aclaró durante la presentación de los datos del año pasado que, «pese a saber

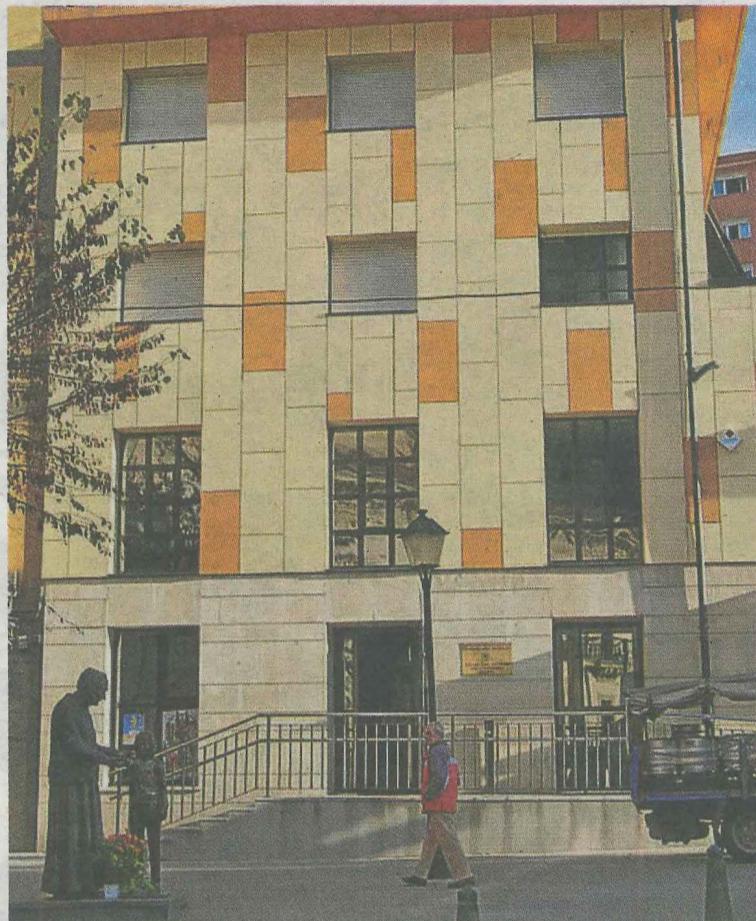
que esta materia es competencia del Ejecutivo vasco, hemos recogido alguna de las 16 líneas de trabajo incluidas en el Plan del Gobierno vasco y que están encaminadas ya en la agenda estratégica de inmigración del Ayuntamiento». La administración local trabaja en materia de acogida, integración, formación y empleo, salud, igualdad, convivencia y acogida de personas refugiadas.

## Consultas de la oposición

Desde la oposición, EH Bildu y Elkarrekin Ermua plantearon numerosas cuestiones sobre materias relacionadas con los servicios prestados desde el Ayuntamiento, tras consultar con las personas voluntarias del Consejo de Cooperación Internacional local.

Algunas de las preguntas se respondieron en la misma y última sesión de la comisión informativa, tanto por la parte técnica como política, aunque otras quedaron pendientes para ser resueltas en un momento posterior.

Desde EHBildu se realizaron preguntas sobre los programas de empleo, acciones formativas para personas en situación irregular, los mínimos que se exigen y la coordinación entre empleo y servicios de Inmigración. Se consultó sobre el diagnóstico local de las trabajadoras del hogar y se propusieron actuaciones locales en este aspecto. Bildu pidió que se mantuviera el servicio sobre mutilación femenina en 2021; más información sobre el programa de empoderamiento intercultural y el apoyo al refugio y se criticó la imposibilidad de las personas usuarias de Servicios Sociales de ir acompañadas. Por último, solicitó que se trata-



Las atenciones se desarrollan en el edificio de Servicios Sociales. A.L.

ra de retomar una buena relación con el Consejo de Cooperación, poniendo en valor sus actuaciones.

Elkarrekin destacó también la labor del citado Consejo y recordó el bagaje del movimiento social del municipio. Además, realizó consultas sobre las personas no empadronadas que quedan desprotegidas, solicitando que queden incluidas en el padrón. También se pidió información sobre algunas partidas presupuestarias, nuevos programas, las atenciones presenciales en

2020, el acceso de las personas migrantes a los servicios públicos y el tipo de orientación que existe para que estas personas accedan a Lanbide. Además, se solicitaron más recursos para la Educación Para Adultos e infor-

**La mayor parte de las consultas atendidas se centraron en materia de renovación de residencia y en el arraigo social**

mación sobre los perfiles de nivel de alfabetización, estudios o conocimiento del castellano, junto con más datos sobre el Servicio de Intermediación.

## Respuestas

En respuesta a algunas de estas cuestiones, Araiztegi aclaró que en la actualidad se trabaja en la villa en la elaboración de un diagnóstico de las trabajadoras del hogar y justificó las partidas sobre las que se solicitó información.

Por otra parte, insistió en diferenciar el Servicio de Inmigración y Cooperación Internacional. «Inmigración es un servicio competencia del Gobierno vasco. De acuerdo con una serie de municipios y entidades locales se desarrolló una red pública de acogida de inmigrantes. Esa red pública está trabajando con una serie de programas que están en el Pacto Social de Inmigración y del Plan para la Diversidad. Cooperación Internacional no está en el Área de Inmigración y tienen actuaciones diferentes. Una se basa más en la ayuda al exterior y sensibilización y otra es un programa muy extenso de cara a la inmigración que no solo realiza sensibilización, sino que da otra serie de pasos dentro de la red a la que estamos acogidos».

Desde el punto de vista técnico se aclaró que «las personas no empadronadas están siendo atendidas incluso con una atención más intensiva, ya que en Ermua tenemos un protocolo de empadronamiento social» y se insistió en que «desde mayo del año pasado, en cuanto concluyó el confinamiento, el servicio de inmigración volvió a atender de forma presencial. Eso sí, las entrevistas de despacho se realizan de una a una persona», aclaraban.

El alcalde de Ermua, Juan Carlos Abascal, concluyó recordando que «en Ermua invertimos el doble que la media de los municipios de Bizkaia en recursos sociales».

## TELÉFONOS DE INTERÉS

<b>URGENCIAS</b>	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
<b>HOSPITALES</b>	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
<b>POLICÍA MUNICIPAL</b>	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
<b>ERTZAINTZA</b>	
Eibar	943 531 700
<b>BOMBEROS</b> Toda la provincia	
	112
<b>TRANSPORTES</b>	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
<b>TAXIS</b>	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

## CARTELERA DE CINE

### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2

Borrar el historial	19.00
El olvido que seremos	19.00
Poliamor para principantes	19.00

### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre, s/n

La nube V.O.S.E	19.00
-----------------	-------

## COMUNICACIONES

### AUTOBUSES

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*,

16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.  
\*Llegada a Ermua

#### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

#### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora.  
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

#### EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.  
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

#### VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.  
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

#### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

#### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

#### EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.  
Sábados: 14.00  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

#### ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.  
Sábados: 14.30  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

#### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

#### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

#### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

#### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

## TRENES

### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

## FARMACIAS

### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola kalea, 18).

### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zehar kalea, 2).

### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).